



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA

LC/L.3280(CE.10/2)
16 de febrero de 2011

ORIGINAL: ESPAÑOL

Décima reunión del Comité Ejecutivo de la
Conferencia Estadística de las Américas de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

La Habana, 6 a 8 de abril de 2011

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

En virtud de su resolución 2000/7, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas dispone que el Comité Ejecutivo realice las siguientes funciones: llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia; preparar bianualmente un programa de actividades de cooperación regional e internacional en materia de estadística, que presentará a la reunión ordinaria de la Conferencia; efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia, en particular el programa bienal de actividades, y decidir acerca de la documentación necesaria para sus reuniones.

En la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, celebrada en Bogotá en agosto de 2009, se determinó que el Comité Ejecutivo de la Conferencia quedaría integrado de la siguiente manera: Presidencia: República Dominicana; miembros: Bahamas, Canadá, Colombia, Cuba, Francia y Uruguay.

La décima reunión del Comité Ejecutivo se abocará al seguimiento de la implementación del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011; de la resolución 6 (V) aprobada por la Conferencia Estadística de las Américas en su quinta Conferencia, y de los acuerdos adoptados en la novena reunión de su Comité Ejecutivo. Además, el Comité Ejecutivo examinará y revisará las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia para proponer medidas orientadas a potenciar sus logros. Adicionalmente, el Comité Ejecutivo deberá determinar el temario preliminar así como el lugar y la fecha de la realización de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, y definir los temas sustantivos que allí se debatirán. Del mismo modo, deberá conocer y discutir las propuestas de lineamientos para el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013. En esta ocasión, además, el Comité Ejecutivo contempla una sesión de trabajo sobre la ronda de censos de 2010 con el objetivo de conocer e intercambiar experiencias sobre el desarrollo de los operativos censales en algunos países de América Latina y el Caribe realizados recientemente.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

El Comité Ejecutivo tendrá ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional:¹

1. Aprobación del temario provisional
2. Examen de los progresos en la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011
 - a) Informe de la Secretaría
 - b) Informe de los grupos de trabajo
 - c) Informe sobre las actividades de la red de transmisión del conocimiento
 - d) Informe sobre la revisión de las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo

¹ LC/L.3279(CE.10/1).

- e) Información sobre el desarrollo de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional
 - f) Informe sobre el desarrollo del proyecto Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos
3. Informe sobre la coordinación de las actividades estadísticas internacionales en el área de medio ambiente
 4. Información sobre las actividades de cooperación subregionales
 5. Panel sobre las experiencias recientes de levantamientos censales en algunos países de América Latina y el Caribe
 6. Preparativos de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
 - a) Examen de los temas sustantivos para la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
 - b) Análisis de las propuestas de lineamientos para el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013
 - c) Examen del temario provisional de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
 - d) Determinación de la fecha y el lugar de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL
 7. Otros temas
 8. Acuerdos

2. Examen de los progresos en la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011

a) Informe de la Secretaría

Los delegados dispondrán para su conocimiento y examen de un informe elaborado por la Secretaría sobre el seguimiento de la ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011.

Documento de trabajo:

- Informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3284(CE.10/3))

Documento de referencia:

- Propuesta de Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3072(CEA.5/12))

b) Informe de los grupos de trabajo

Asimismo, los diferentes grupos de trabajo informaran al Comité Ejecutivo sobre las actividades que se llevarán a cabo durante 2011 y el grado de cumplimiento de las metas establecidas en sus programas y que esperan alcanzar para la sexta reunión de la Conferencia a fines de 2011.

Documento de trabajo:

- Informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3284(CE.10/3))

Documentos de referencia:

- Informe de la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.3125)
- Programa de actividades de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL 2010-2011 (LC/L.3213(CE.9/3))
- Informe de la novena reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/G.2456(CE.9/5))
- Propuesta de estructura del Código de buenas prácticas de las estadísticas para América Latina y el Caribe (versión para discusión) (DDR/1)

c) Informe sobre las actividades de la red de transmisión del conocimiento

El Consejo de la red de transmisión del conocimiento presentará un informe sobre el desarrollo de sus actividades y sobre los desafíos para 2011.

Documento de trabajo:

- Informe de ejecución del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2009-2011 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3284(CE.10/3))

d) Informe sobre la revisión de las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo

La Secretaría presentará un informe para dar cumplimiento a lo solicitado por la quinta reunión de la Conferencia relativo al examen y la revisión de las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia.

Documento de trabajo:

- Informe sobre la revisión de las condiciones de funcionamiento de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.3285(CE.10/4))

Documento de referencia:

- Ejecución y seguimiento del programa de trabajo estadístico regional 2005-2007: Responsabilidades del Comité Ejecutivo de la CEA y términos de referencia propuestos para los grupos de trabajo (DDR/3), 8 de noviembre de 2005
- e) Información sobre el desarrollo de la ronda 2011 del Programa de Comparación Internacional**

La CEPAL, como organismo regional de coordinación de este programa, presentará un informe sobre el desarrollo de los trabajos en América Latina y el Caribe.

Documento de trabajo:

- Informe sobre el estado de avance del Programa de Comparación Internacional (LC/L.3286(CE.10/5))
- f) Informe sobre el desarrollo del proyecto Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos**

Chile, como país coordinador del componente y del proyecto, presentará un informe de avance sobre el desarrollo del proyecto.

Documento de trabajo:

- Informe de avance del proyecto Marco estadístico regional para directorios de empresas y establecimientos (LC/L.3287(CE.10/6))

3. Informe sobre la coordinación de las actividades estadísticas internacionales en el área de medio ambiente

El Comité Ejecutivo tendrá para su conocimiento y discusión un informe que atiende el acuerdo de la novena reunión del Comité de solicitar a la Comisión que, en colaboración con México, como coordinador del grupo de trabajo sobre estadísticas medioambientales, elabore un informe en que se examinen en profundidad las actividades estadísticas internacionales en el área de medio ambiente, con el propósito de fortalecer su coordinación y optimizar su contribución al desarrollo de las estadísticas en ese ámbito en la región y lo presente a la décima reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas.

Documento de trabajo:

- Informe sobre la coordinación de las actividades estadísticas internacionales en el área de medio ambiente (LC/L.3288(CE.10/7))

4. Información sobre las actividades de cooperación subregionales

En este punto del temario los diferentes organismos de coordinación existentes en el Caribe, Centroamérica, la Comunidad Andina y el MERCOSUR informarán a los delegados sobre sus actividades y su contribución a la realización del Programa bienal de actividades de cooperación internacional y regional de la CEA, 2009-2011.

5. Panel sobre las experiencias recientes de levantamientos censales en algunos países de América Latina y el Caribe

Se realizará un panel que permitirá el intercambio y la discusión sobre las experiencias más recientes de levantamientos censales en algunos países de América Latina y el Caribe. Además de presentarse las experiencias de algunos países, los delegados tendrán la oportunidad de realizar consultas y comentarios.

6. Preparativos de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

a) Examen de los temas sustantivos para la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

El Comité Ejecutivo tendrá a su disposición para conocimiento y decisión un informe de la Secretaría con los resultados de las consultadas realizadas a los países sobre las alternativas de temas para los seminarios sustantivos en el marco de la sexta reunión de la Conferencia.

b) Análisis de las propuestas de lineamientos para el Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013

La Presidencia y la Secretaría presentarán un informe para conocimiento y examen del Comité Ejecutivo sobre los lineamientos del Programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2012-2013. Estos lineamientos guardan estrecha correspondencia con los objetivos y metas del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia.

c) Examen del temario provisional de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

La Secretaría presentará un informe para conocimiento y decisión del Comité Ejecutivo sobre el temario provisional de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas.

d) Determinación de la fecha y el lugar de la sexta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

El Comité Ejecutivo considerará las alternativas de fecha y lugar para la realización de la sexta reunión de la Conferencia y adoptará las decisiones al respecto.

7. Otros temas

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportunos.

8. Acuerdos

El Comité Ejecutivo tomará las decisiones que correspondan.